UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
«DIEGO LUIS CÓRDOBA»

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTCAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE
DERECHO

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Rector

HAROLD ROMAÑA MENA
Vicerrector Docencia

GUILLERMO RICARD PEREA
Decano

GUILLERMO RICARD PEREA
Director de programa (E)

Quibdó, Chocó
Diciembre, 2019

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

DIAGNÓSTICO PRODUCTO DE LA AUTOEVALUCIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DEREHO

Como parte del proceso de alistamiento institucional para el proceso de renovación de registro calificado del Programa de DERECHO; se aplicó el instrumento de autoevaluación de los programas (encuestas), a los docentes, estudiantes empleadores y egresados, con el propósito de conocer el estado actual del programa, realizado como primera autoevaluación de lo dispuesto en el decreto 1075 de 2015 y en cumplimiento de las políticas institucionales respecto a la evaluación y regulación permanente, como parte del mejoramiento continuo.

El programa para el desarrollo del proceso de autoevaluación, utilizó la metodología Institucional, entendida como el método empleado por la institución para el desarrollo de este proceso, en la cual se conformaron equipos de trabajos integrados por diferentes miembros de la comunidad académica tales como: docentes, estudiantes, administrativos, egresados, los cuales participaron activamente en cada una de las etapas del proceso, desde los diferentes campos acción, nivel de conocimiento del quehacer del programa, con lo cual se consolidó la información que se presenta

Durante los últimos años, el Programa ha llevado a cabo acciones que comprenden la planeación y ejecución de proyectos, la gestión de procesos académicos y la realización de eventos o actividades extracurriculares, enmarcados en una dinámica de mejoramiento continuo, en procura de la excelencia en la calidad del programa.

El presente documento inicia con una breve presentación institucional y del programa académico, en donde se describe la información general. La segunda se presenta el cuerpo de la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, bajo los parámetros del decreto 1075-2015 analizando cada una de las 15 condiciones de calidad, luego se identifican debilidades y fortalezas.

Finalmente, Se plantean una serie de propuestas de mejoramiento pertinentes a cada situación diagnóstica encontrada, que se sugiere considerar desde los estamentos directivos del programa para ser retroalimentadas e incluidas dentro de los Planes de Acción inmediata.

1. PRESENTACIÓN

Pensamiento Institucional

Todos los pormenores del 'pensamiento institucional' que enmarca la actividad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", están expresados en el documento nombrado como Proyecto Educativo Institucional (PEI-2008), recientemente rediseñado a la luz de lo que en la Institución se ha llamado 'Reforma Académica: Luces de Excelencia' que se desarrolló durante los años 2008 a 2010.

> *"La Universidad Tecnológica del Chocó como institución pública es un escenario que permite, del actor que argumenta, el desarrollo libre de las ideas sobre el mundo contrastándolas con la cultura. Reconoce la representatividad como forma de participación intersubjetiva y social, fomenta la dignidad formando desde posiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas validadas por las ciencias empíricas (explicativas) y las ciencias del espíritu (comprensivas) para afrontar los problemas del mundo de la vida de manera que fortalezca la democracia asumiendo responsabilidades éticas, de respeto y veneración de la vida, a los antepasados, al orden paterno, a la familia, a la patria, a la equidad de género, de etnias, de diferencias económicas, de la ecología, buscando contribuir al bienestar del hombre en todas sus dimensiones, pero sobre todo, en tanto su devenir humano."*[1]

Misión

Nuestra alma máter, la Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba» "*forma talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional, desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, vindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad, emprendedores y comprometidos con su región, su nación y el mundo".*

Visión

En el 2023, la Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba» *"espera verse como una institución de la postmodernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la*

[1] Véase el PEI-Utch, 2008

dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad".

Principios Institucionales

***Autonomía y Responsabilidad Social*.** Se fundamenta en lo consagrado por el Artículo 69 de la Constitución Nacional, y la ley 30/92; está dirigida a fortalecer sus formas de gobierno, con la participación de sus estamentos, consultando los intereses de la región y asumiendo la responsabilidad social como institución del Estado.

***Excelencia en la Calidad Académica*.** Desarrolla políticas de excelencia en los procesos académicos, para que en un horizonte de mediano plazo, la sitúe en los mismos niveles que las otras instituciones de similar desarrollo relativo, acreditándose institucionalmente y brindando una oferta de servicios académicos de alta calidad.

***Generación, Adopción y Adaptación de nuevos conocimientos relacionados con la Diversidad Ecosistémica y Cultural*.** La Universidad privilegia todas las acciones encaminadas a la investigación científica, con miras a conocer, desarrollar y adaptar nuevos conocimientos que propicien el manejo, aprovechamiento y conservación de la riqueza biodiversa y cultural existente en la región, de manera que pueda brindar las soluciones a los problemas de pobreza, marginalidad y exclusión social de los grupos de población asentados en el territorio.

***Articulación Externa*.** Es necesario que la institución responda en primera instancia a las necesidades y potencialidades de la región Pacifica Colombiana, entendida como tal a los que los científicos denominan "el Chocó Biogeográfico", para lo cual previo el lleno de los requisitos legales podrá diseñar un programa de regionalización o de creación de subsedes.

***Cobertura con Racionalidad*.** Con el propósito de hacer realidad la Gobernabilidad al interior de la institución y debido a que la educación superior es "un servicio público de naturaleza cultural" es necesario que concurran los diferentes niveles del Estado, de manera que el aporte financiero permita autofinanciar los programas y ampliar la cobertura hacia los estudiantes de todos los estratos, que cumplan con los requisitos académicos exigidos en los reglamentos de la institución.

Valores Institucionales

Todos los programas académicos de la UTCH, están convocados a transversar con la acción comunicativa que desarrolla los actos pedagógicos de cada uno de ellos el diseño de los cursos y/o asignaturas que, como pretextos de aprendizaje, se seleccionan para la aventura de la formación. En consecuencia, los valores aquí enunciados son parte de lo formativo vivencial que se potencia en cada estudiante.

Responsabilidad. La Universidad velará porque sus docentes, personal administrativo y de servicios sean conscientes de su responsabilidad, tengan actitudes de honestidad y rectitud y las manifiesten en sus comportamientos. Les ofrecerá oportunidades y elementos para el fortalecimiento de la dimensión ética, de tal modo que puedan fundamentar y enriquecer su conciencia y sus criterios de valoración y de acción.

***Compromiso*.** La Universidad Tecnológica del Chocó, más que un lugar físico, es una unión de fuerzas de todos sus miembros. La Universidad somos todos. Es por eso que las personas que a ella se vinculan deben tener capacidad para empeñarse en el logro de su misión, a través de una actitud de pertenencia y de apropiación del ser y del quehacer de la institución. Sus miembros deben sentir que a ellos pertenecen los propósitos y objetivos, los éxitos y los fracasos de la Universidad.

Respeto. El respeto comienza en la propia persona. El estado original del respeto está basado en el reconocimiento del propio ser como una entidad única, una fuerza vital interior, un ser espiritual, un alma. La conciencia elevada de saber "quién soy" surge desde un espacio auténtico de valor puro. Con esta perspectiva, hay fe en el propio ser así como entereza e integridad en el interior. Con la comprensión del propio ser se experimenta el verdadero autorrespeto.

Tolerancia. Tolerancia no es hacer concesiones, pero tampoco es indiferencia. Tolerancia es conocer al otro. Es el respeto mutuo mediante el entendimiento mutuo. Debemos abandonar los viejos mitos y aplicar el resultado de los estudios realizados recientemente: el hombre no es violento por naturaleza. La intolerancia no es parte de „nuestros genes". El miedo y la ignorancia son las raíces que causan la intolerancia y sus patrones pueden imprimirse en la psique humana desde muy temprana edad".

Solidaridad. Sólo estableciendo vínculos sólidos, los individuos devienen miembros de realidades superiores: una familia, un grupo, una comunidad, una sociedad, una humanidad. Personas solidarias y organizaciones sólidas son una de las fuerzas que hacen el mundo más humano.

Comunicación. La comunicación es un valor que permite la interacción entre los individuos, y el entendimiento entre ellos para lograr con facilidad el cometido y los propósitos entre quienes participan de una actividad.

Cooperación. La cooperación no es un mero regateo en el que el éxito de una persona se logra a expensas o gracias a la exclusión del éxito de otras. El objetivo constante de la cooperación es el beneficio mutuo en las interrelaciones humanas; se fundamenta en el principio del respeto mutuo. El valor, la consideración, el cuidado y la participación proporcionan un fundamento a partir del cual puede desarrollarse el proceso de la cooperación.

Honestidad. Honestidad significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Ser honesto con el verdadero ser y con el propósito de una tarea gana la confianza de los demás e inspira fe en ellos.

Honestidad significa nunca hacer mal uso de lo que se nos confió. Establecemos relaciones libres de cualquier componenda o suspicacia. No decimos ni pedimos en privado lo que no podamos decir ni pedir en público y nuestra gestión está a disposición del escrutinio público. Actuamos por encima de nuestros intereses particulares.

Sentido de Pertenencia. Entender quiénes somos y cuál es nuestra importante misión en la Universidad, nos obliga a tomar conciencia de la función que se desempeña y de la realidad histórico social que se vive.

Sentido de Pertenencia y Lealtad principio y valor que promueve al trabajador a realizar sus tareas y a cumplir con todas sus responsabilidades con gusto y pensando en el bien de nuestra Alma Mater antes que el propio bien.

Trabajo en Equipo. Este valor permite el logro de la misión a la cual se encamina nuestro Claustro Universitario. Sólo el concepto activo, de trabajo en equipo, permite el logro de los resultados que de nosotros se Espera. Valor a promover en todos los miembros de la Institución. El tipo de trabajo lo requiere y el clima laboral de la organización lo demanda.

***Compañerismo*.** El Compañerismo es tan importante para el desarrollo humano, su estabilidad y el mejoramiento de la sociedad que es un verdadero valor, que debemos cuidar **y fomentar.**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

La Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba", es una unidad académica que dentro de la organización institucional conforme a la Ley 30 de 1992, tiene la potestad de otorgar títulos en virtud de la legitimidad del conocimiento que imparte. Está conformada en la actualidad por un programa académico, el cual corresponde a "Derecho". Fue creado por el Consejo Superior de la institución mediante Acuerdo 51 del 25 de noviembre de 1996. El Programa viene funcionando desde el 3 de marzo de 1997 y constituye uno de los programas de mayor demanda en la institución, el cual tiene en la actualidad 1.095 estudiantes.

- **Misión del Programa**

Formar integralmente profesionales del derecho, con sentido ético, crítico, analítico y responsabilidad social, que sobre la base de valores fundamentales universales forjen su auténtica idoneidad profesional con clara percepción de los ámbitos regional, nacional e internacional y con competencias sólidas, para contribuir a la convivencia pacífica, la realización de la justicia, la defensa del medio ambiente y la solución de los problemas socio jurídicos, a través de los procesos de docencia, investigación y extensión y proyección social.

- **Visión del Programa**

El Programa promoverá, difundirá y se posicionará como un espacio de formación de abogados reconocidos en la esfera nacional e internacional por la capacidad de sus egresados, para conocer, abordar y contribuir al desarrollo de la ciencia jurídica, la protección y defensa del medio ambiente y la sociedad en sus diferentes contextos. Se hará especial énfasis en el desarrollo de la investigación en derecho ambiental, derechos humanos, la ciencia y la humanística como corolario a la formación de juristas integrales y competitivos que contribuyan a la justicia social.

Siguiendo los lineamientos del decreto 1330-2019, se realizó la Segunda autoevaluación del programa de derecho en el segundo semestre de 2019, tomando los parámetros propuestos por la oficina de Aseguramiento de la Calidad Institucional. En esta evaluación se obtuvo participación de los estudiantes, docentes, egresados y administrativos.

Metodológicamente se socializo el proceso con los diferentes actores, para que estos accedieran al instrumento de encuesta correspondiente, localizado en Google, las preguntas tenían calificativos como:

- Alto grado, Bajo grado, Mediano grado, No sabe
- Excelente, Bueno, Regular, Deficiente, N/S-N/R
- Siempre, Casi siempre, Algunas veces, Nunca
- Si, No

Se toma la evaluación como un proceso de mejora continua y como tal todos los calificativos constituyen insumos en el proceso de seguimiento y planeación.

Se consideró negativo con determinación de llevarlo a plan de mejora, las respuestas de "Deficientes", que en promedio de los diferentes actores obtuviesen un calificativo superior a 15%.

La población participante se presenta en la siguiente tabla.

	ESTUDIANTES	DOCENTES	EGRESADOS	EMPLEADORES
POBLACIÒN	948	65		
MUESTRA	563	12	60	46
%	59,4	18,5		

2. CONSIDERACIONES DE LAS CONDICIONES DE PROGRAMA

1. Denominación Del Programa

Se consideró evaluar en esta condición el grado de reconocimiento del programa. Se obtuvo un valor positivo de reconocimiento de acuerdo con la valoración de estudiantes y docentes con un calificativo de 90%, entre mediano y alto grado.

2. Justificación Del Programa

Para la justificación se consideró, el grado de desempeño de los egresados, la contribución de los egresados al desarrollo de la sociedad actual, el nivel de liderazgo.

Las respuestas a estos interrogantes se encuentran con calificativos positivos superiores al 92% en términos de grados de satisfacción de acuerdo con estudiantes y egresados.

3. Aspectos Curriculares

Respecto a los contenidos curriculares, se les presentó a estudiantes, docentes y egresados tres opciones, a) ACTUALIZACIÒN, b) AUMENTO, c) AUMENTO Y ACTUALIZACIÒN, ante las siguientes condiciones:

- Medios educativos,
- Material bibliográfico,
- Bases de datos,
- Infraestructura física,
- Espacios virtuales,
- Interacción con la comunidad

Las respuestas en términos generales fueron de aumento en cada una de las opciones presentadas, en bases de datos se obtuvo aumento y actualización.

4. Organización de Actividades Académicas y Proceso Formativo.

Se modificó la estructura del Sillabus o guía programática, se diseñó en plataforma la figura de “Micrositio”, en donde los docentes deben subir la planeación y desarrollo de sus actividades académicas expresadas en créditos y considerando las actividades correspondientes a los docentes y a los estudiantes

5. INVESTIGACIÒN, INNOVACIÒN Y/O CREACIÒN ARTISTICA Y CULTURAL

Se evalúa la condición de investigación, considerando si las investigaciones del programa apuntan a solucionar problemas reales, las oportunidades que se ofrece a los estudiantes para participar en grupos de investigación y si el programa promueve la participación en eventos académicos.

Las opciones de respuestas fueron: Siempre, casi siempre, Algunas veces, nunca o Buenas, Regulares, Deficientes, No sabe.

Las respuestas se distribuyen en las diferentes opciones, con mayoría en casi siempre y buenas.

Hay debilidad en la participación de los egresados en los procesos investigativos.

6. Relación Con El Sector Externo.

Se considera que esta condición coadyuva en el reconocimiento del programa y como tal debe fortalecerse.

Se tiene como fortaleza las actividades que se promueven en la sala de audiencia, consultorio jurídico, centro de conciliación y las actividades de extensión e investigación del programa.

7. Profesores

Se considero en esta condición, la calidad académica, el número de docentes en el programa, la dedicación de los profesores al programa y los criterios establecidos para la vinculación, permanencia y evaluación.

Como indicadores se utilizó los calificativos de Excelente, Buena, Regular, Deficiente, no sabe.

Se encontró fortaleza en el número de docentes en el programa, al igual que en el nivel de formación

Hay debilidad en la dedicación de los docentes al programa y en la conformación de colectivos docentes.

8. Medios Educativos

Respecto a los medios educativos se consideró, la disponibilidad, el uso, áreas informáticas.

Se considero deficiencia en la disponibilidad de medios educativos y áreas informáticas para el programa.

9. Infraestructura Física Y Tecnológica

Respecto a la infraestructura física disponible para el programa, hay completa aceptación, ya que en este período se le asignó un nuevo espacio en el bloque 12 con disponibilidad de aulas, oficinas administrativas, la sala de audiencia.

Hay debilidad en la dotación de medios educativos, sin embargo, en estos momentos se está dotando algunas salas con medios tecnológicos.

3. Plan de Mejoramiento

Condición	Nombre de la actividad / Proyecto	Fecha de inicio programado	Fecha final programada	Indicador	Responsable	Meta Descripción	Recursos
Denominación	Generar espacios de posicionamiento del programa/Oferta de una especialización	2021	2022	El registro calificado	Decanatura	Obtener el registro calificado de la especializaciòn programa para el 2022	Humano
	Generar espacios de posicionamiento del programa/Oferta de una Maestría	2021	2022	El registro calificado	Decanatura	Obtener el registro calificado del programa para el 2023	Humano
	Actividades de difusión	2021	2027	Número de actividads de difusión realizadas	Coordinadores	Realizar tres seminarios regionales	$
		2021	2027	Número de actividads de difusión realizadas	Coordinadores	Realizar dos seminarios nacionales e Internacionales	$
Justificación	Revisión de las competencias académicas del programa	2021		Competencias revisadas en un 100%	Coordinadores	Competencias ajustadas en coordinaciòn con los resultados de aprendizaje	
	Realizar ajustes a la malla curricular	2020	2020	Malla ajustada y revisada	Jefe de programa	Malla curricular ajustada	Humano

	Capacitación docente en la redacción de resultados de aprendizaje.	2021	2021	Número de docentes capacitados (%)	Coordinador de campo específico	80% de los docentes del programa capacitados	Humano
Aspectos curriculares							
	Revisión de las líneas de énfasis	2020	2020	Consolidación de las líneas de énfasis	Comité curricular	Estructurar dos líneas de énfasis	
	desarrollo de una actividad semestral que fortalezcan el Sentido de pertenencia de los docentes del programa.	2021	2023	Número de activades realizadas por año.	Coordinadores	Una actividad semestral.	
Investigación	Fortalecimiento de los grupos de investigación	2021	2024	% de grupos categorizados de los existentes en el programa	Coordinador campo investigativo	Un grupo en la categorían B y otro en categoría C	
	Vinculación de los egresados a las actividades investigativas del programa.	2021	2014	número de egresados vinculados	Coordinadores	Vincular15 egresados a los grupos de investigación	
Relación con el sector externo	Organización de actividades académicas y prácticas semestralmente con la comunidad	2021	2024	Número de actividades realizadas semestralmente.	Coordinadores	10 actividades	
Profesores	Vinculación de 3 docentes en el área de derecho privado	2022	2023	Número de docentes vinculados (%)	Rectoría	Vincular 3 docentes	
	Organización de los colectivos docentes.	2021	2021	áreas de formación organizados como colectivos docentes	Director de programas	las cinco áreas organizadas como colectivos docentes	

Infraestructura	Adquisición de una sala de computadores para el programa	2021	2021	Número de computadores adquiridos	Ofina de planeación	Existencia de la sala de computo
	Dotación y reparación del consultorio jurídico	2021	2022	Dotación y reparación.	Planeaciòn	Consultorio jurídico reparado y dotado.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.